

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. GAMONAL

Por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2009, se resuelve la adjudicación provisional del contrato de gestión indirecta del Servicio de café-bar del Hogar del Pensionista de Gamonal, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Alcaldía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio.

b) Descripción del objeto: Gestión Indirecta del Servicio de café-bar del Hogar del Pensionista de Gamonal.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Concurso.

3. Adjudicación provisional.

Fecha: 30 de octubre de 2009.

Contratista: María Jesús Villanueva Guerra.

Importe de adjudicación: 3.600,00 euros anuales.

Gamonal 30 de octubre de 2009.-El Alcalde, Benito Garrido Gutiérrez.

N.º I.- 11594